



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

3156

FECHA DE SANCION: 1 de Noviembre de 2021.-
NUMERO DE REGISTRO: 3031
EXPEDIENTE H.C.D. N°: B-14113/21.-

VISTO:

La Ley 13.627 sancionada en Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires el 20 de diciembre de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que establece la implementación en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires, con carácter obligatorio, del Documento Único Equino y un microchip asociado como sistema de identificación y controlar del traslado de los equinos e instaure un Registro de Identificación Equino;

Que su reglamentación incorpora la tecnología disponible, definida dentro de las normas internacionales reconocidas, de manera que todo el proceso de alta y de identificación se haga mediante un software cerrado, permitiendo que a partir de la individualización del operador, cada paso avance una vez cumplida la carga de información definida;

Que asimismo se garantiza que la información ingresada al Registro de Identificación de Equino, pueda contrastarse con la base de datos existente, para así identificar al usuario y al veterinario responsable, e individualizar al propietario del equino.

Que la identificación de equinos en Villa Gesell se torna indispensable para poder trabajar en políticas públicas que ayuden a reducir el maltrato animal y los accidentes.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Adhiérase en todos los términos a la Ley Provincial N° 13.627 "Implementación con carácter obligatorio del Documento Único Equino (DUE)" y a su decreto reglamentario 1734/2011.

ARTICULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.


DE LABRA CAMILA
SECRETARIA G.C.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




OLTAGUERRE MYRIAM ETIZACA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 03 de noviembre del 2021

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 03 de noviembre del 2021

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS
(3156)


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell

